

Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2019

Comunicado: 0263

## Turnan a comisiones, iniciativa de diputada federal a favor de jefas de familia

• Propone dotar a jefas de familia de un apoyo económico equivalente a 3 mil 126 pesos mensuales

El Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, a través de su presidente, el diputado José Manuel Pozos Castro, turnó a las Comisiones Permanentes Unidas para la Igualdad de Género y a la de Hacienda del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto enviada por la diputada federal Anilú Ingram Vallines.

El documento propone expedir la Ley que Establece las Bases para el Desarrollo y Apoyo a las Jefas de Familia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En la exposición de motivos difundida en la Gaceta Legislativa número 19, la diputada federal considera trascendental que el Estado de Veracruz cuente con un ordenamiento que garantice la protección y apoyo a las mujeres jefas de familias económicamente activas.

Con esta medida, sería posible proteger e impulsar el desarrollo económico, personal y productivo de las mujeres que asumen la responsabilidad total y única de los hijos e hijas menores de edad.

La iniciativa puesta a consideración del Congreso del Estado plantea sentar las bases para que las jefas de familia puedan acceder a un apoyo económico equivalente a 3 mil 126 pesos mensuales, que corresponde a 37 Unidades de Medida de Actualización (UMA's), cuyo monto es un poco superior a la línea de bienestar urbana de diciembre del 2018 establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La Ley estaría dirigida a todas aquellas jefas de familia que actualmente se encuentran separadas, viudas o divorciadas y sin el apoyo económico del padre, del concubino o de cualquier otro varón o pareja.

**#-#-#-#**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

# Coordinación de Comunicación Social



Para mayor información visite nuestra página:  
<http://www.legisver.gob.mx>